



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional de Derecho**

tesis

**Balística forense y su aporte al esclarecimiento de los homicidios por proyectil
arma de fuego, Huaura 2018-2019**

Autor

Fredy Cristóbal Domínguez Broncano

Para optar el Título Profesional de Abogado

Asesor

Dr. Silvio Miguel Rivera Jiménez

Huacho – Perú

2022

DECLARACIÓN JURADA DEL INVESTIGADOR

Yo: FREDY CRISTOBAL DOMINGUEZ BRONCANO identificado con D.N.I. 47760340
Declaro Bajo Juramento que la Investigación Titulada: BALISTICA FORENSE Y SU
APORTE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HOMICIDIOS POR PROYECTIL ARMA DE
FUEGO, HUAURA 2018 – 2019.

ES ASESORADO: Por Dr. SILVIO MIGUEL RIVERA JIMENEZ con código DNU 225 y
DNI No 15724463.

Adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, es original, para obtener el
título profesional de ABOGADO.

El cual será desarrollada de manera: Individual grupal

Firmo la Declaración Jurada, doy fe y conformidad que la
investigación es inédita y debidamente referenciada, caso contrario, me someto a
la sanción correspondiente.

Huacho, 5 de enero del 2022



SILVIO M. RIVERA JIMENEZ
DR. EN DERECHO
C.A.H. 273

.....
Firma y sello del Asesor



.....
Firma del investigador

Rumbo a la acreditación total

JURADO EVALUADOR DE TESIS



Mtro. JOVIAN VALENTIN SANJINEZ SALAZAR
PRESIDENTE



Dr. CARLOS HUMBERTO CONDE SALINAS
SECRETARIO



Mtro. WILMER MAGNO JIMENEZ FERNÁNDEZ
VOCAL

DEDICATORIA

Esta labor de investigación va dedicada a Dios, a mis Padres, así como todos los Maestros y personas quienes contribuyeron para mi desarrollo profesional.

Fredy Cristóbal Domínguez Broncano

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la sabiduría, a mis Padres por su apoyo moral, y Maestros quienes contribuyeron transmitiéndome sus conocimientos y su dedicación para un desarrollo intelectual.

Fredy Cristóbal Domínguez Broncano

INDICE

DEDICATORIA	ivv
AGRADECIMIENTOS	v
INDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ixx
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1. Descripción de la realidad problemática	2
1.2. Formulación del Problema	6
1.2.1 Problema General.....	6
1.2.2 Problemas Específicos	6
1.3. Objetivos de la Investigación	7
1.3.1 Objetivo General.....	7
1.3.2 Objetivos Específicos	7
1.4. Justificación de la Investigación.	7
1.5. Delimitación de la investigación	8
1.6. Viabilidad del estudio	9

Capítulo II

MARCO TEÓRICO	10
2.1. Antecedentes de la investigación	10
2.2. Bases Teóricas.....	15
2.3. Definición de términos básicos	25
2.4. Hipótesis de investigación.....	27
2.4.1. Hipótesis principal	27
2.4.2. Hipótesis específicas.....	28
2.5 Operacionalización de variables	20

Capítulo III

METODOLOGÍA	31
3.1. Diseño metodológico	311
3.2. Población y muestra	32
3.3. Técnicas de recolección de datos	33
3.4. Técnicas para el procesamiento de la información	33

Capítulo IV

RESULTADOS	34
4.1. Presentación de resultados.....	34
4.2. Contrastación de hipótesis	46

Capítulo V

DISCUSIÓN	51
-----------------	----

Capítulo VI

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	52
------------------------------------	----

Capítulo VII

FUENTES DE INFORMACIÓN 55

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de consistencia..... 59

Anexo 02. Instrumento para la toma de datos 60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	¿La mayoría de los homicidios ocurridos en la provincia de Huaura han sido por proyectil arma de fuego?.....	34
Tabla 2.	¿El sicariato es la modalidad más frecuente de homicidios registrados en la provincia de Huaura?.....	35
Tabla 3.	¿Considera que se ha incrementado los homicidios por disparo de arma de fuego?.....	36
Tabla 4.	¿Cree que se ha reducido los homicidios por PAF en la localidad?	37
Tabla 5.	¿Las pericias balísticas forenses aportan al esclarecimiento de los delitos de homicidio en jurisdicción?	38
Tabla 6.	¿Considera justo archivar los casos de muertes violentas por falta de actividad probatoria?.....	39
Tabla 7.	¿Se evidencia deficiencias en la labor investigativa de peritos balísticos?	40
Tabla 8.	¿Se evidencia suficiente actividad probatoria pericial en escena del crimen?41	
Tabla 9.	¿El centralismo de la criminalística con sede en Lima afecta el resultado oportuno del peritaje balística requerido por el fiscal penal de Huaura?	42
Tabla 10.	¿El Distrito Fiscal de Huaura cuenta con infraestructura, equipamientos y peritos especializados en criminalística?.....	43
Tabla 11.	¿La falta de rigurosidad pericial induce dudas y arbitrariedades?	44
Tabla 12.	¿La Balística forense es aplicable a todos los casos de homicidio efectuado por arma de fuego?	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	La mayoría de los homicidios ocurridos en la provincia de Huaura han sido por proyectil arma de fuego	334
Figura 2.	El sicariato es la modalidad más frecuente de homicidios registrados en la provincia de Huaura.....	35
Figura 3.	Considera que se ha incrementado los homicidios por disparo de arma de fuego.	36
Figura 4.	Cree que se ha reducido los homicidios por PAF en la localidad	37
Figura 5.	Las pericias balísticas forenses aportan al esclarecimiento de los delitos de homicidio por en jurisdicción	38
Figura 6.	Considera justo archivar los casos de muertes violentas por falta de actividad probatoria.	39
Figura 7.	Se evidencia deficiencias en la labor investigativa de los peritos balísticos.	40
Figura 8.	Se evidencia suficiente actividad probatoria pericial en escena del crimen	41
Figura 9.	El centralismo de la criminalística con sede en Lima afecta el resultado oportuno del peritaje balística requerido por el fiscal penal de Huaura.....	42
Figura 10.	El Distrito Fiscal de Huaura cuenta con infraestructura, equipamientos y peritos especializados en criminalística.	43
Figura 11.	La falta de rigurosidad pericial induce dudas y arbitrariedades.....	44
Figura 12.	La Balística forense es aplicable a todos los casos de homicidio efectuado por arma de fuego.....	445

RESUMEN

Se desarrolló la investigación con el **Objetivo** de evaluar si la Balística Forense ha contribuido al esclarecimiento de los delitos de Homicidio por proyectil arma de fuego, en la provincia de Huaura en el periodo 2018-2019. Aplicando como **Metodología** un diseño no experimental, de corte horizontal, de tipo aplicada, descriptiva y en un enfoque mixto. Trabajó con una muestra de cien (100) profesionales de Derecho en ejercicio, a quienes aplicó una encuesta, los datos recopilados se analizan y presentan a través del Excel. **Resultado:** El 80% de encuestados responde que los homicidios ocurridos han sido por proyectil de arma de fuego. Por otro lado, el 50% reconoció que el sicariato es la modalidad más frecuente de homicidios que se registran en la provincia de Huaura. El 60% asevero que se han incrementado los homicidios por disparo de arma de fuego. **Conclusiones:** Se evidencia deficiencias en la labor investigativa de los peritos balísticos lo afirmó el 60% de los elementos de la indagación; ello obedecería a la falta de especialización. Huaura cuenta con personal PNP que realiza labor pericial empírica en la escena del crimen.

Palabras claves: Balística forense, esclarecimiento, homicidios, proyectil, arma de fuego.

ABSTRACT

The investigation was carried out with the objective of evaluating whether Forensic Ballistics has contributed to the clarification of the crimes of Homicide by projectile firearm, in the province of Huaura in the period 2018-2019. Applying as Methodology a non-experimental design, horizontal cut, applied type, descriptive and qualitative approach. He worked with a sample of one hundred (100) practicing Law professionals, to whom he applied a survey, the data collected is analyzed and presented through Excel. Result: 80% of those surveyed responded that the homicides that occurred have been by projectile of a firearm. On the other hand, 50% recognized that the hit man is the most frequent type of homicide that occurs in the province of Huaura. 60% assert that homicides by firing a firearm have increased. Conclusions: Deficiencies in the investigative work of the ballistic experts are evidenced by 60% of the elements of the investigation; This would be due to the lack of specialization. Huaura has PNP personnel who carry out empirical expert work at the crime scene.

Keywords: Forensic ballistics, investigation, homicides, projectile, firearm.

INTRODUCCIÓN

La ciencia forense es una rama de la ciencia jurídica, a través de la cual la medicina forense y especialmente la balística es un componente esencial de un caso de asesinato, la situación actual del país aumenta el número total de delitos. En la mayoría de los casos, el asesinato ocurre con armas de fuego, y es aquí cuando la balística es de suma importancia, ya que es el componente principal de un evento de asesinato, y el objetivo de estudiar tales eventos es recopilar evidencia para contribuir a la evidencia en la aplicación de la ley penal y ley civil.

Dicho esto, la información aportada ha sido organizada por la aplicación de la normativa que rige la Facultad de Derecho, así como el reglamento de titulación, y estas son las normas de la sexta edición de APA, comenzando así por Capítulo I, describiendo el problema, la problemática, los objetivos, la justificación e importancia.

Capítulo II, incluye el marco teórico, con estudios previos, teorías, conceptos y desarrollos diversos de las variables intervinientes, que forman la base para la comprensión del tema en el que se centra la investigación.

Capítulo III, Metodología, se incluye como contenido la explicación del tipo de investigación las herramientas aplicadas a la muestra y el procesamiento de los datos recolectados para llegar a los resultados.

Capítulo IV, como contenido se tiene a los resultados los cual fueron tabulados en tablas y gráficos y la explicación e interpretación de estos obteniendo así un entendimiento a nivel estadístico porcentual.

Capítulo V, Se tomaron en cuenta las conclusiones y recomendaciones, realizadas a través de los resultados, para finalmente incluir las referencias, así como los anexos correspondientes al tema.

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En nuestra sociedad peruana, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ha reportado 1327 muertos por homicidio en sus diferentes modalidades durante los años 2018-2019, la mayoría por proyectil arma de fuego (en lo sucesivo PAF), siguiendo la línea de la investigación de los homicidios a cargo de la División de Homicidios de la Dirección de Investigación Criminal y Ministerio Público y del Departamento de Investigación Criminal (DEPICRI) en Huaura para la lucha con este flagelo y/o fenómeno social; de ahí que, la Tesis de investigación tiene como propósito determinar el aporte de la ciencia criminalística en el extremo de las pericias balísticas forenses aclarar y dar solución a los delitos de homicidio en el ámbito de la jurisdicción de la provincia de Huaura durante los años 2018-2019.

Por información de la Oficina de Criminalística (OFICRI) y Oficina de Inteligencia (OFINTE) de la PNP de Huaura, se tiene conocimiento que en la jurisdicción durante los últimos cinco años se han registrado aproximadamente más de cincuenta homicidios, la mayoría por PAF en sus formas de sicariato, construcción civil, minería informal; así tenemos el caso de los “salvajes de Santa María” que en número de ocho ingresaron a la vivienda de Juan Miguel Garay Obregón (a) “huachanito” ubicado en la campiña, quienes no conforme con robar,

ultrajaron a su mujer embarazada, este último no denunció el hecho a la policía y buscó venganza, contratando al sicario Cristhian Joel Cruzate Pereda (a) Bayron o Colombiano, quien se encargó de ubicarlos y logró matar a siete de estos delincuentes con una pistola 9mm. parabellum.

Igualmente, el caso del delincuente Jorge Luis Malca Valencia (a) “Chino Malca”, Johnny Rómulo Saavedra Acosta (a) “Winy” y Cristhian Joel Cruzate Pereda (a) “Bayron” o “Colombiano”, que estaban cenando en el restaurante “Celis”, ubicado a inmediaciones del óvalo de Huacho, se percataron del ingreso de cuatro personas Ezequiel Dionicio Nolasco Campos (quien se encontraba acompañado de su chofer, su abogado, y su seguridad), la víctima era un objetivo a eliminar por César Álvarez Aguilar (Presidente Regional de Ancash), el chino Malca, llama telefónicamente al delincuente Rubén Moreno Olivo “Goro”, quien da la orden de matar a Nolasco, Christian Cruzate, se acerca a su víctima efectúa varios disparos a corta distancia, ocasionándole la muerte, posteriormente el “Colombiano” huye a bordo del vehículo menor Moto taxi - BAJAJ, por esa muerte el delincuente “Goro”, pago la suma de S/30,000.00 soles.

Estos dos casos aislados, fueron resueltos por los peritos balísticos de criminalística, puesto que, el examen comparativo realizado en el laboratorio determinó que las balas extraídas a los cadáveres y los casquillos recogidos en la escena del crimen pertenecían a una misma arma de fuego (pistola parabellum 9mm.) hallado en poder del sicario y Cristhian Joel Cruzate Pereda (a) “Bayron” o “Colombiano”, quien al ser sometido a la prueba de absorción atómica dio positivo para restos de plomo, bario y antimonio; hechos emblemáticos resueltos con rigurosidad científica (peritaje balístico), medios de prueba que reforzaron la teoría del caso fiscal, tanto en su denuncia como en el juicio.

El perito de criminalística PNP de Huaura Piero Fajardo, nos precisa que de los 53 homicidios registrados en la provincia durante el 2018-2019, la mayoría de estos se efectuaron por PAF, habiendo esclarecido 28 de ellos, el resto que alcanza un 50% sin resolver, se desconoce la identidad de los autores, quienes viven en la impunidad.

Con el informe y resultado policial se da cuenta a la fiscalía en lo penal, el Ministerio Público de Huaura ha recibido 50 denuncias por homicidio en los años que corresponde nuestro estudio, de los cuales 30 figuran por PAF, se encuentran en proceso y 2 han sido archivados por falta de actividad probatoria, lo que evidencia la deficiente labor investigativa desarrollada por los peritos de balística forense, quienes no estarían cumpliendo con su rol importante, sobre todo el estudio y trabajo en la escena del crimen, teatro de operaciones donde ha actuado el criminal, donde están los pequeños detalles que ha dejado (indicios y evidencias) recogiendo todas las muestras y/o elementos que pueden servir de prueba para la reconstrucción del delito.

En el marco de las investigaciones se observa la falta de apoyo en la labor balística forense, sin un marco multidisciplinario y científico, con un complejo de centralismo, pues el peritaje balístico identificativo se realiza en el laboratorio de criminalística con sede en Lima, ya que el Distrito fiscal de Huaura no cuenta con infraestructura, equipamientos y peritos especializados, dictaminándose pericias balísticas dudosas, tal vez arbitrarias, menoscabando principios y derechos tuitivos de la persona humana; la falta de rigurosidad pericial refleja indicadores de trabajos superficiales, en cuanto a las muestras y contenido de sus informes, que no aportan al esclarecimiento del homicidio.

Podemos evidenciar también que la confluencia de estos actos del sistema de justicia trae consigo decisiones y resoluciones judiciales inadecuadas; evidenciando así, que las muestras o todo aquello que puede constituirse en elemento probatorio, su análisis, valoración e interpretación lo efectúan ligeramente, con superficialidad, menoscabo y arbitrariedad trayendo consigo un costo social y económico, grave atropello a los derechos humanos, derechos fundamentales por parte del Estado.

En este sentido por tanto se plantea que el sistema de justicia penal y sus órganos que desempeñan un rol dentro del proceso debe ser dinámico, respetoso de los principios y derechos procesales, desde el inicio hasta el final del proceso, desde recojo de muestras por parte de los peritos hasta la decisión final del juez; debe ser actor para constituir entes auto reguladores del propio sistema dentro del estado, para lo cual debe contar con un equipo de investigación multidisciplinario, la criminalística (balística forense), y estar a la exigencia del derecho y mecanismos internacionales. Por tal sentido en el desarrollo del proceso de recojo de muestras, todo aquello que puede constituirse en elemento probatorio será efectuado en el marco de un debido proceso, en tal sentido serán indispensables infraestructuras modernas y equipadas, la capacitación, profesionalización y manejo de instrumentos científicos y tecnológicos de criminalística - balística forense, para llegar a lo fundamental que es categorizar, encontrar y estructurar la verdadera identidad de la escena del delito .

En el análisis de las sentencias condenatorias se observa el criterio de los jueces para fallar, pudiéndose afirmar que en la generalidad de los casos se ve la valoración de la pericia balística en los casos de homicidio efectuados por arma de fuego, para determinar la sentencia. En este sentido es fundamental dar respuesta a

las siguientes interrogantes: ¿Qué es Balística Forense?, ¿Qué es un homicidio ?, ¿Qué relación hay entre Balística Forense servirá como medio de prueba?, ¿Qué tanto prevalece la criminalística en el extremo que vienen a ser de la Balística forense en el esclarecimiento en los casos de homicidio por proyectil arma de fuego?, ¿la Balística forense es aplicable a todos los casos de homicidio efectuado por arma de fuego?

1.2. Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿Cómo la Balística Florense ha contribuido al esclarecimiento de los delitos de Homicidios por Proyectil Arma de Fuego, en la provincia de Huaura durante los años 2018 – 2019?

1.2.2 Problemas Específicos

¿De qué manera la Balística Forense aporta al esclarecimiento de los fenómenos internos del Arma de Fuego, Huaura 2018 - 2019?

¿De qué manera la Balística Forense aporta al esclarecimiento de los Hechos Delictivos Contra la vida, Huaura 2018 - 2019?

¿De qué manera la Balística Forense aporta al esclarecimiento de los Efectos del Disparos en el cuerpo, Huaura 2018 - 2019?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Evaluar si la Balística Forense ha contribuido al esclarecimiento de los delitos de Homicidio por proyectil arma de fuego, en la provincia de Huaura en el periodo 2018-2019.

1.3.2 Objetivos Específicos

Evaluar si la Balística Forense aporta en el esclarecimiento de los Hechos Delictivos contra la vida, Huaura 2018 – 2019.

Evaluar si la Balística Forense aporta en el esclarecimiento de los Fenómenos Internos del Arma de Fuego, Huaura 2018 – 2019.

Evaluar si la Balística Forense aporta en el esclarecimiento de los Efectos del Disparo en el cuerpo, Huaura 2018 – 2019.

1.4. Justificación de la Investigación.

El presente trabajo de investigación descriptiva aborda la observancia, el estudio y análisis de la Balística forense esto como instrumento fundamental para la lucha contra el crimen en relación a los casos de Homicidio Calificado, su aporte al esclarecimiento en los casos de Homicidio Efectuados por Arma de Fuego.

Su importancia de la Balística Forense radica en el hecho mismo que es una Ciencia Experimental y como tal es empleada como instrumento para esclarecer lo sucedido en la Escena del Crimen, que es el lugar o espacio físico donde acontecieron los hechos y esto siendo así, aplicable a una investigación científica criminal.

También esta Actividad de Investigación por medio de la Pericia Balística, le da autenticidad y singularidad científica a la investigación del Fiscal en el esclarecimiento de los delitos violentos (Homicidio), así como influye para que el Juez o Tribunal Jurisdiccional valore y sancione debidamente.

Su utilidad se da en cuanto constituye una de las herramientas importantes en la lucha contra el crimen a efecto que desde el inicio de la investigación, que vienen a ser el recojo de todas las muestras, los primeros actos periciales, para ser elevada para su evaluación, y así buscar generar convicción al fiscal, también su utilidad radica en que necesariamente el titular de la acción de investigación concurra obligatoriamente al lugar de la escena del delito donde procede el trabajo del perito en Balística Forense

1.5. Delimitación de la investigación

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en la jurisdicción de Huaura, ahí donde se tendrá como unidad de estudio, análisis, la oficina de criminalística, la fiscalía, y propiamente el Poder Judicial, así como los abogados.

Esta investigación está alineada a la investigación de la balística forense, esto como un instrumento de apoyo en la lucha contra el crimen, así como su aporte a los esclarecimientos de la escena del crimen.

1.6. Viabilidad del estudio

Si es alcanzable el objetivo propuesto, se cuenta con bibliografías relacionados al trabajo balístico en la escena del delito, tiempo y financiamiento para los gasto que demanden la realización de tesis.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Parte teórica de la presente investigación quiero señalar que es la más importante porque nos ayudará alcanzar objetivos, lo cual será elaborado de manera más rigurosa y cuidado haciendo una exposición detallada sobre los diversos temas relacionados, comenzando sobre lo que es el derecho penal la criminalística, balística forense. Informe pericial, violencia, homicidio, homicidio por proyectil arma de fuego y con muchos más profundo a la actividad balística forense y su apoyo al esclarecimiento de los delitos de homicidio.

2.1.1 Investigaciones internacionales

Rodríguez y Molina (2019)

Desarrollan un estudio objetivo, identifica la importancia de la balística como factor clave en la escena del delito de asesinato, lo forense en Colombia, investigación, con paradigma cuantitativo y descriptivo.

Se llegó a la conclusión de que la recopilación cuidadosa de pruebas, así como el análisis de los factores que podrían haber causado el asesinato contribuirían en gran medida al esclarecimiento efectivo de la verdad y al éxito del juicio.

Mauricio (2018), Publica sus trabajos que contienen los resultados de la primera parte de una encuesta que explora el uso prueba pericial en Chile para determinar si ciertos riesgos descritos en pruebas comparativas son relevantes para la toma de decisiones.

Brinda la evidencia disponible en Chile sobre este tema de diversas fuentes que nos permite juzgar, al menos de manera preliminar, que nos encontramos en una zona de peligro que requiere una cuidadosa consideración.

Ybarra (2017)

Para esto desarrolló una investigación documental, utilizando fuentes documentales, Concluyó que para evaluar la prueba, la opinión debe ser interpretada para saber o lo que realmente se desprende de ella, además, que balística en Venezuela conduce un cambio mentalidad y concienciación entre los actores clave, este es el resultado de opiniones de expertos e informes de análisis de delitos balísticos que deben ser cuidadosamente investigados los responsables.

Castro (2015),

Busca aplicar balística forense como herramienta para caracterizar la lesión de una persona que se infiere tiene una herida de bala, y para recabar pruebas en el marco legal del proceso penal Venezolano.

En cuanto al marco metodológico es de base teórica, documental, de carácter descriptiva y explicativa.

Trabajo con una muestra de 28 investigadores policiales a quienes aplicó un cuestionario de lo cual resulta que en la realidad de los procesos penales, cuando las armas de fuego se utilizan a menudo como una herramienta eficaz para cometer delitos y causar lesiones a la víctima.

No se puede utilizar la balística forense porque el investigador del caso no está debidamente calificado para estos procedimientos, la investigación no refleja signos de descuido en la investigación criminal y para el uso de la Balística Forense.

Santamaría, Rocha y Valencia (2015)

Investigan para determinar cómo resolver un asesinato, a través de las estructuras de balística forense y otras ciencias que forman parte de la criminalística.

Ponen gran interés trabajo balística de campo de la criminalística, ya que intenta identificar heridas de bala o muertes durante la comisión de delitos cuando existe evidencia del uso de proyectiles de armas de fuego, realiza investigaciones sobre las distancias de tiro, de los proyectiles, de vainillas y residuos en la ropa por el disparo o en el lugar del suceso.

Por lo tanto, poder hacer suposiciones sobre lo que sucedió bajo diferentes circunstancias de cómo se dio el disparo, el tiempo y el lugar, para que posteriormente se pueda ayudar o dirigir una investigación criminal.

2.1.2. Investigaciones Nacionales

En el desarrollo del estudio, al recabar información se puede encontrar diferentes materiales de investigación como proyectos e investigaciones que tienen relación ya seas directas e indirectas con nuestras variables, nuestro problema de investigación, así como nuestro objetivo trazado para lo cual es menester citar a los siguientes antecedentes:

Alayo (2019)

Investigó para determinar la calidad de las condenas por intento de homicidio, posesión ilegal de armas de fuego.

Con muestras registros judiciales, seleccionadas para facilitar la trazabilidad para recopilar datos, técnicas de análisis y seguimiento del contenido como herramienta de lista de verificación revisada por versados.

Mendoza (2019)

Investiga respecto al mecanismo de su recolección, pero por el contrario son parte de la evidencia al momento de desarrollar la investigación, por lo tanto, la recolección de estudios de misiles balísticos forenses no está completamente implementada pero es una parte de cómo se verá la evaluación trascendente de prueba.

Juscamaita (2018),

Estudios mostrados por los últimos equipos forenses, han facilitado el trabajo del perito forense de la Policía Nacional del Perú, en el sector público apoyando la investigación de delitos en las escenas del crimen de forma rápida y eficaz

Mendoza (2017)

Estudios dirigidos a determinar la efectividad de los reconocimientos forenses realizados por peritos forenses de la PNP en procesos penales Judicatura Lima Norte, asumidos como prueba forense brindada por peritos forenses, la mayoría de los casos resultaron ineficaces.

Recolección de datos, realizaron entrevistas y observación de documentos, se utilizaron como herramientas la guía de entrevistas y el panel de análisis de documentos.

Cabe señalar que las valoraciones por peritos forenses de la PNP son suficientes, pero a veces inconsistentes, lo que ayuda a verificar la hipótesis de que las valoraciones periciales forenses son importantes.

Lira (2016)

Presenta su investigación desarrollada en el contexto de la creciente violencia y globalización que golpea a nuestras puertas todos los días y nos hace ver que el crimen y la inseguridad son partes casi inseparables de nuestra vida diaria.

Observación regresiva de un procedimiento necropsia PAF en el Departamento de Medicina Legal de Arequipa desde enero de 2011 hasta diciembre de 2015.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Balística forense

En cuanto a la Balística Forense hay mucho que desentrañar, en el sentido que existen diferentes denominaciones, así como diferentes conceptos según los diversos tratadistas y doctrinarios

Es la ciencia que engloba a la medicina forense, y sus aplicaciones se dirigen específicamente al ámbito delictivo, cuya finalidad es recabar y tramitar pruebas o acusaciones relativas al delito.

Su propósito es analizar, evaluar e interpretar la evidencia asociada y consistente con la investigación balística y los factores de interferencia para establecer una relación tirador-arma de fuego-víctima, es decir, desde este punto de vista dar situaciones realistas para esclarecer el hecho y conocer la verdad. Ruiz (2010, p. 351)

Con frecuencia, el investigador policial logra recuperar las armas de fuego, municiones cargadas, cascos de cartuchos.

En gran parte el valor probatorio de estos artículos dependerá de la recuperación apropiada y el posterior manejo de estos elementos por parte del investigador.

Es necesario observar y cumplir con especial cuidado los requisitos legales y científicos con respecto a este tipo de prueba. Reyes (1998)

Reseña histórica de la balística forense

Se puede recordar brevemente que el desarrollo de la era antropozoica o también conocida como la era cuaternaria, en la que los humanos se agruparon al ser vulnerables a los ataques de los animales, ofreciendo hábilmente su propia defensa.

Cualquier herramienta mecánica o física que se presione contra una superficie dejara una huella, esto hará que se pueda identificar la herramienta seleccionada.

Con la ayuda del desarrollo de nuevas tecnologías, el progreso científico y creación de instrumentos más complejos. Jiménez (2010)

Desde sus inicios, la balística criminal ha evolucionado. Implica el uso de desarrollos tecnológicos y nuevas herramientas que ayuden a analizar, descubrir y comparar nueva evidencia de manera honesta y convincente.

Recordemos que el hombre es la única criatura capaz de disparar proyectiles, así se crean armas que pueden ser lanzadas creadas para expulsar enemigos, también aparecieron cuchillos crudos de hueso o clavos durante el paleolítico superior, la aparición de la lanza que no es más que bastón seleccionado de piedra fusionada.

Edad Media, el varón continúa lidiando y ahora usa jamelgo, donde la personas que portan armas y montan a este animal se les denominan "caballeros".

Ya la etapa moderna se creó explosivos, ya, así llegando a usar fulminantes de mercurio. Esto apoyo a las empresas en el desarrollo de armas de fuego más eficaces.

La balística forense como ciencia no es nueva, las primeras actividades respecto a esta disciplina se fijan desde el año de 1912, dentro de los precursores podemos mencionar al docente Baltazard de la universidad de París, donde participa en un congreso de medicina legal, hace una demostración e identificación de las armas de fuego con las balas, esto con tomas fotográficas.

Actualmente identificar un arma de fuego en un laboratorio, esto dado por un procedimiento concreto y en apoyo de instrumentos sofisticados, ha alcanzado un auge y una gran efectividad. Siendo a si confiable sus resultados.

Las fases de la balística forense

La balística se divide en tres secciones principales: interna, externa y efectos, dependiendo de cómo viaje el proyectil dentro del arma, en el espacio o durante el impacto con un objeto, puede ser accidental o intencional. Por estrictas razones académicas, una cuarta parte se considera un Balística Elemental.

Objetivo de la balística forense.

Ciertamente, el objetivo de la balística forense es estudiar evidencia de balística de interés, como armas de fuego, casquillos, balas, soportes, impactos, en definitiva, evidencia física. Creado o utilizado para cometer

actos delictivos, que sirven como base de la experiencia relevante necesaria en la aplicación del derecho positivo. Ruiz (2010, p. 29)

Finalidad de la balística forense

Específicamente, al realizar la investigación, análisis e interpretación de evidencias sobre las preferencias de balística utilizadas o generadas para cometer un delito, la balística forense como rama de la criminología, brinda una investigación objetiva clara, utilizando técnicas y herramientas avanzadas, con el propósito de:

1. Identificación de armas de fuego, pistolas y balas disparadas cuando se cometió un delito.
2. Realizar estudios comparativos sobre las conchas percutidas y proyectiles disparados.
3. Determinar la trayectoria balística.
4. Reconstruir hechos en base a los datos de interés balístico.
5. Determinar si una persona ha disparado un arma de fuego.
6. Estudiar las heridas y trayectorias intraorgánicas.
7. Determinar el mecanismo y el funcionamiento de las armas de fuego.
8. Restaurar números de seriales o datos alterados en las armas de fuego.
9. Determinar el rango en la distancia del disparo
10. Analizar los residuos de disparo en armas de fuego y sitio del suceso.

(Ruiz W, 2010, pág. 30)

Importancia de la balística forense

Desde el punto de vista forense, la balística capacita a especialistas de ciencia forense, es decir, criminólogos que, como especialistas, asisten en la investigación criminal asistiendo a las autoridades investigadoras y asistiendo así a la fiscalía en la verificación de la acusación. Asimismo, a nivel judicial, es importante porque los jueces necesitan conocimientos técnicos de balística para resolver casos o disputas de armas, al igual que necesitan asesoramiento científico y opiniones de expertos en el campo de la balística forense. Ruiz (2010, pág. 32)

2.2.2 Variable Dependiente: Homicidio por proyectil arma de fuego

Homicidio.

Para comenzar esta sección, el análisis se guiará por la definición dogmática de asesinato, ya que identifica los principios básicos en la formación delictiva: tipicidad, antijuricidad y culpabilidad. Se relaciona con: “Supresión conductual del agresor, vida humana (tipicidad), sin justificación legal comprensible (antijuricidad), intencionada o con mala intención, deliberada, con culpa o premeditación (culpabilidad)”. De la Hoz (2006)

Arma.

Es cualquier cosa que pueda dañar el cuerpo o la salud de una persona y, en sentido estricto, cualquier herramienta destinada a dañar o lastimar. (Donna, 2001)

Partiendo del concepto semántico dado por la RAE, un arma debe entenderse como cualquier instrumento capaz de atacar o defenderse.

Por tanto, se entiende por arma cualquier dispositivo físico que efectivamente realice una función ofensiva o defensiva para su portador. (Salinas, 2010)

Arma de Fuego.

Armas de fuego: Herramientas de diversos tamaños y formas, que consisten en un conjunto de elementos mecánicos, que operan con normalidad y armonía, aptas para disparar a distancia de ciertos objetos, llamados balas, y que hacen uso de la fuerza expansiva de un gas químico. Un compuesto llamado pólvora se libera cuando se detona y provoca una poderosa explosión con fuerza, dirección y precisión.

Obtuvieron este nombre por el fuego que ocurre cuando se percute el fulminante. En general, los elementos básicos que componen el arma son: el armazón, el cañón o tubo, el martillador, el mecanismo de carga, el mecanismo de cierre, el mecanismo de disparo, el mecanismo de extracción y expulsión, el mecanismo de seguridad, repuestos y accesorios. En otras palabras, un arma de fuego es aquel instrumento que se emplea para atacar o defenderse y que impulsa un proyectil por medio de un dispositivo que utiliza la fuerza expansiva de los gases que produce la combustión rápida de la pólvora u otra sustancia con propiedad semejante. (Donna. pág. 160)

Proyectil.

Elemento que forma parte de un cartucho y sale del cañón de un arma cuando se dispara, existen una gran variedad de proyectiles de diversas formas, composiciones y calibres.

La bala puede constar de uno o más elementos, combinando las propiedades balísticas del cartucho, y su construcción puede utilizar uno (cobre o bronce) o dos elementos.

Fenómeno Interior del Arma de Fuego.

A.- Mecanismo del Arma de Fuego. El mecanismo del arma de fuego está constituido por las piezas o partes internas y externas, que como tal cumplen una función de manera sistemática en cuanto a la función del disparo. El mecanismo viene a ser toda la estructura del arma de fuego, lo cual está constituido por piezas o elementos que en su conjunto están direccionados a cumplir la función de impulsar y expulsar el proyectil por la presión generada de la combustión en el interior del arma de fuego.

B.- Pistola. Las pistolas son el arma más común tanto para la policía como para el sector privado. Fue descrita como "un arma de corto alcance, se utiliza apuntando y disparando con una mano, aunque ambas manos pueden usarse para un agarre más fuerte". (Cibrián, 2007)

C.- Revolver. Se puede definir como un arma de corto alcance, y aunque hay muchos modelos en el mundo, su mecánica es básicamente la misma.

Es un arma de repetición, llamada así porque hay que repetir manualmente la misma acción para cada disparo, tiene un sistema de

almacenamiento muy específico e incluye una sección cilíndrica que puede albergar de cuatro a diez cámaras o celdas donde se ubican los cartuchos, esta parte generalmente se llama tambor.

Estas armas son adecuadas para disparos de volea rápidos y continuos, con los cargadores ya preparados y colocados en los cargadores del arma.

El recorrido de Trayectoria del Proyectoil.

A. A Quemarropa. - Es un disparo que se hace dentro de la distancia máxima del fuego que expulsa el cañón del arma después de después de apretar el gatillo, y en armas cortas que pueden alcanzar una distancia de no más de 50 cm, este tipo de ataque se caracteriza por la presencia de calor en las marcas, deterioro de la piel o ropa exterior de la víctima (chamuscamiento de pelos y tejidos quemados) también: zona del tatuaje, halo de Fisch y tatuaje de areola.

B. Larga distancia. - Es el nombre que se le da a todo aquel que ha superado la distancia máxima y retrata un tatuaje, ya sea de metal o de polvo, y donde el único signo es el Halo de Fisch.

C. Corta Distancia. Contiene un remanente de pólvora semicomcombustible, que parece absorber la piel o adherirse a la ropa, y un tatuaje metálico, lo que significa que el tatuaje fue creado por partículas metálicas separadas de la propia bala. En armas pequeñas, este tipo de tatuaje se puede encontrar cuando se representa a una distancia de 3 metros.

Efecto Producidos en el Organismo o Cuerpo

A. Orificio de Entrada. El orificio de entrada corresponde a una herida cortante, las forma de este dependerán del tamaño del proyectil, si es un proyectil único o múltiple, el ángulo de incidencia, si penetra en la ropa, etc. Es provocada por el impacto de la bala en la piel donde la presión aplicada supera la resistencia de la dermis.

Es un orificio que se empuja a través de un tejido flexible, la dermis, por lo que el diámetro del orificio de entrada es menor que el de la bala que lo produjo, por lo que no se puede deducir el calibre. Por lo general, en un ángulo de 90 ° con respecto al proyectil afilado, la apertura se redondea y el diámetro es más pequeño que el calibre. A medida que el ángulo se vuelve más transversal, la penetración se vuelve oblicua y el orificio tiende a ser semicircular.

B. Orificio de Salida Perforante. Está formado por la presión que ejerce el proyectil de adentro hacia afuera, girando la piel, por lo que no se caracteriza por un orificio de entrada (anillo de limpieza o hematoma erosivo), sin embargo, puede resultar en un borde corroído, es causada por el contacto de la piel con pelos con la ropa u otras superficies. Puede lesionar los restos de órganos en el camino. Requiere que el proyectil retenga suficiente energía cinética después de pasar por el cuerpo para vencer la resistencia de la dermis. Por lo general, tiene el mismo tamaño que la entrada, pero puede ser más grande a alta velocidad, proyectiles extendidos (proyectiles diseñados para expandirse) o distorsionados (debido a influencias internas o externas), fuera del cuerpo).

Salvo que sea absolutamente necesario, se deben evitar las suturas internas y externas, así como su inserción en una herida quirúrgica o su uso para instalar sistemas de drenaje, ya que brindan información que puede ser de gran utilidad en el grado de criminalística.

2.3 Bases Filosóficas

Se observa, alrededor del mundo en que habitamos se desencadena el fenómeno social, en el extremo de lo negativo, que bien a ser, el delito de homicidio efectuado por arma de fuego, llegando a si a tal expresión del bajo nivel del instinto animal del ser humano como ya lo definía entonces el filósofo y político Thomas Hobbes en su obra El Leviatán (1615), era referirse a que el estado natural del hombre es la lucha continua contra su prójimo. El hombre es lobo para el hombre.

En el panorama mundial, se ven cifras alarmantes, que cerca de medio millón de personas humanas cada año son víctimas de homicidio, la Organización de las Naciones Unidas y esto por medio de su órgano, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informa que en América Latina las tasas de homicidio calificado son más elevadas que en otras regiones del mundo, quedando así en informe que, un cuarto del total se da en América Latina.

En nuestra sociedad, la sociedad peruana, El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se registró 1327 muertos por homicidio en el año 2018-2019. Siguiendo la línea de la investigación de los homicidios ocurridos, el departamento de Lima, así como la Región de Lima provincias, donde se encuentra circunscrita la provincia de Huaura no se encuentra exenta del flagelo del fenómeno social, del homicidio efectuado por arma de fuego.

El peritaje balístico tiene finalidad reconstructiva e identificativa de cómo puede haberse llevado a cabo el homicidio, sin embargo, se observa el trabajo pericial en la escena con medios e instrumentos obsoletos, poco sofisticados, con escasa implementación científica y tecnología creando así un ambiente y contexto de atraso en la dinámica de la investigación científica criminal, en ese sentido Francisco Carnelutti. Precisa: "El juez, por definición ignora al comienzo del proceso los hechos sobre los que tienen que juzgar, si lo conociese sería un testigo; el medio a través del cual llega a conocerlos son las pruebas; al comienzo, el camino que tienen que correr está en sombra, son las pruebas que la ilumina".

2.4. Definición de términos básicos

El Delito. Es un comportamiento humano, pero no todas las acciones son delitos, y para distinguir entre lo que es y lo que no es, señala: es un comportamiento prohibido que conlleva un castigo. Así que ninguna ofensa comienza cuando el comportamiento de un hombre no sigue ninguno de estos dispositivos. (Zaffaroni, 2000, p. 357)

Evidencia. Es la respuesta de estudios y análisis realizados sobre los indicadores, ocurren en la naturaleza y por lo tanto no se puede cuestionar su origen o resultados. Es observable, identificable y perceptible a través del sentido. (Manual de criminalística, 2007, p. 23)

Balística forense. Es una parte esencial de la ciencia forense y balística general, que tiene como objetivo estudiar las armas de fuego y municiones y los fenómenos resultantes de su fuego, incluidos sus efectos, la dirección de

los proyectiles y la identificación de las aberturas de entrada y salida, tener características de disparo de corto alcance. (tatuajes, chamuscamente, ahumamiento), Contrarrestar balas y proyectiles, determinando el camino, así como la cantidad de detalles y circunstancias útiles y posibles para esclarecer el delito en las investigaciones policiales y judiciales.

Identificación. Es el acto y efecto de identificar (reconocer si una persona o cosa es lo mismo, hacer que dos o más cosas diferentes se consideren iguales, tener las mismas creencias u objetivos que otra persona y proporcionar los datos necesarios para el reconocimiento) La identificación está relacionada con la identidad, que es el conjunto de características de una entidad o comunidad. Estas características distinguen a un individuo o grupo en relación con otros, por otro lado, la identidad es la percepción que una persona tiene de sí misma. (Gran Diccionario Jurídico, 2008, p. 49)

Indicio. Proviene del latín “indictum”, que significa signo claro y probable de la existencia de algo, que a su vez es sinónimo de signo, patrón o signo. Por lo tanto, es cualquier sustancia sensible importante percibida por los sentidos y relevante para la conducta delictiva. (Canelutti, 1982, p. 191)

Homicidio: Jurídicamente se trata de un delito consistente en el acto u omisión de actuar contra los intereses legítimos de la vida de una persona física, con o sin intención. Se trata de una conducta reprobable, legalmente sancionable y, en general, una conducta reprobable, con excepciones como el caso en el que no es aplicable, es decir, no culpable sino responsabilidad penal.

Forense. El término latino forense ya se utiliza en nuestro idioma como forense. El primer significado mencionado en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) hace referencia a lo relacionado con un foro: el lugar donde los tribunales conocen y deciden los casos o la reunión de peritos para discutir el tema públicamente. (Real Academia Española, 2007, p. 45)

Investigación Policial. Como mediador de la justicia, desarrolla un enfoque sistemático para esclarecer el delito, establecer hechos comprobables y dar rigor científico a las conclusiones descritas en el informe policial, utilizando la ciencia forense como principal soporte. Específicamente, la Policía Nacional del Perú, como asistente de la Fiscalía (la Fiscalía) y del Poder Judicial (el Juez Penal), mediante la aplicación de las normas establecidas por la policilogía o policía de investigación que se encarga de la detención y aprehensión de los delincuentes. (Manual de Criminalística PNP, 2007, p. 29)

La Criminalística. Lingüísticamente, proviene del latín criminis que significa crimen y del griego logos que significa pacto o tratado; en otras palabras, la criminología consiste en un conjunto de conocimientos y procedimientos propios, organizados de acuerdo con los principios de interconexión lógicamente probados. Es una herramienta muy versátil y poderosa para la investigación criminal.

Escena del Crimen. Es el lugar del hecho que puede constituir un delito y es digno de investigación; su importancia radica en identificar pistas y evidencias relacionadas con el delito que permitan esclarecer la verdad. El éxito o el fracaso de la investigación depende del manejo sistemático o meticuloso de la escena del crimen. La escena del crimen se clasifica como

un espacio abierto, cerrado o mixto, los espacios abiertos son, por ejemplo, parques, plazas, cerros; a sectores cerrados como viviendas, edificios y locales; y una región mixta que satisface las características de las dos primeras regiones mencionadas.

2.5. Hipótesis de investigación

2.5.1. Hipótesis principal

Es mínimo el aporte positivo que ha tenido la Balística Forense positivo en el esclarecimiento de los delitos de Homicidios por Proyectoil Arma de Fuego, en la provincia de Huaura durante los años 2018-2019.

2.5.2. Hipótesis específicas

La Balística Forense aporta mínimamente al esclarecimiento de los Hechos Delictivos contra la vida, Huaura 2018 - 2019.

La Balística Forense aporta mínimamente al esclarecimiento de los Fenómenos internos del Arma de Fuego, Huaura 2018 - 2019.

La Balística Forense aporta mínimamente al esclarecimiento de los Efectos del Disparo en el cuerpo, Huaura 2018 – 2019.

2.6 Operacionalización de variables

HIPOTESIS	VARIABLE	CONCEPTO	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADOR
Es mínimo el aporte positivo que ha tenido la Balística Forense en el esclarecimiento de los delitos de Homicidios por Proyectoil Arma de Fuego, en la provincia de Huaura durante los años 2018-2019	V1- Vi Balística Forense	Es una rama de la ciencia criminalística, que estudia los fenómenos que ocurren al interior del arma durante el disparo del proyectil, su trayectoria desde el momento que abandona la boca de fuego del arma hasta su impacto, y los efectos producidos en el organismo durante el recorrido, así como sus características y sus municiones.	Después de apersogarnos a las dependencias de criminalística se observa que hay una falencia en el extremo que viene a ser la Balística Forense, instrumento fundamental en la lucha contra el crimen, se observa un centralismo de laboratorio balístico criminalística, con instrumentos obsoletos, así como el desconocimiento de las sedes descentralizadas el manejo de dicha institución, por ello el desconocimiento y el no aporte al esclarecimiento de los homicidios efectuados por arma de fuego	Fenómeno Interior del Arma de Fuego	Mecanismo del arma de fuego
					Pistola Revolver
				El recorrido de Trayectoria del Proyectoil	A quema ropa
					Larga distancia Corta distancia
				Efecto Producidos en el Organismo o Cuerpo	Orificio de entrada
					Orificio de salida Perforante

HIPOTESIS	VARIABLE	CONCEPTO	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADOR
	<p>V2- Vd.</p> <p>Homicidio por Proyectoil Arma de Fuego.</p>	<p>El Homicidio es un hecho delictivo, que consiste en acabar con la vida de otra persona por el disparo de un Arma de Fuego, que puede ser cometida por una acción u omisión, ya sea dolosa o imprudencia</p>	<p>En nuestra realidad social, el Homicidio por Proyectoil Arma de Fuego es un fenómeno constante que se materializa por diferentes factores o móviles, así como, sicariato, venganza, por narcotráfico, así como por encargo, etc.</p>	<p>El Hecho Delictivo Contra la Vida</p>	<p>Frecuencia</p>
<p>Acción u Omisión Dolosa o Impudente</p>				<p>Nivel de impunidad</p>	
				<p>Nivel de conocimiento pericial</p>	
<p>Disparo de un Arma de Fuego</p>				<p>Personal forense especializado</p>	
					<p>Tiro por tiro Ráfaga</p>

Capítulo III

METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

3.1.1. Diseño y Tipo de la investigación.

Observamos resultados de conductas del perfil delincencial homicida, es metafísico manipular la razón humana, resultando un diseño no experimental, de corte horizontal, pues recopilaremos información correspondiente a los años 2018-2019, de tipo aplicada, pues el tesista busca resolver un problema de la realidad jurídica.

3.1.2. Nivel de investigación.

Eminentemente descriptiva de relación entre las variables “balística forense” y “homicidio por PAF”, previamente se exploró el problema, tanto en los hechos con en la teoría, permitiéndose conocer un lenguaje técnico jurídico sobre el particular.

3.1.3 Enfoque de la investigación.

De orientación mixta, cuantitativamente una población del cual se tomó una muestra de cien elementos, y cualitativamente se interpretaran los resultados de la encuesta, permitirá reflexionar razonadamente para buscar soluciones al problema.

3.2. Población y muestra

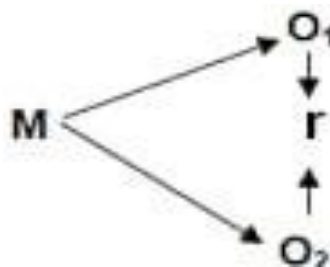
3.2.1. Población.

En universo población lo constituyó trescientos (300) abogados inmersos en materia penal (abogados litigantes, fiscales, jueces) que ejercen en la provincia de Huaura.

3.2.2. Muestra.

El sondeo de la muestra lo conformaron cien (100) elementos, todos profesionales del Derecho en ejercicio.

Diseño de la muestra



Donde:

M = Muestra

O1 = Observación de la V.1. Balística forense

O2 = Observación de la V.2. Homicidio por PAF

r = Correlación entre variables

3.3. Técnicas de recolección de datos

La encuesta anónima y el formulario de pregunta obtenidas de la operacionalización de las variables.

3.4. Técnicas para el procesamiento de la información

Se procedió al análisis y validación de la información obtenida del sondeo muestral de la encuesta, los datos valederos debidamente procesados y presento en el paquete informativo Excel, los mismo que se ilustran en tablas y cuadros del Capítulo IV Resultados de la Tesis.

Capítulo IV

RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

Tabla 1. ¿La mayoría de los homicidios ocurridos en la provincia de Huaura han sido por proyectil arma de fuego?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	80	80%
NO	10	10%
NO RESPONDE	10	10%
TOTAL	100	100%

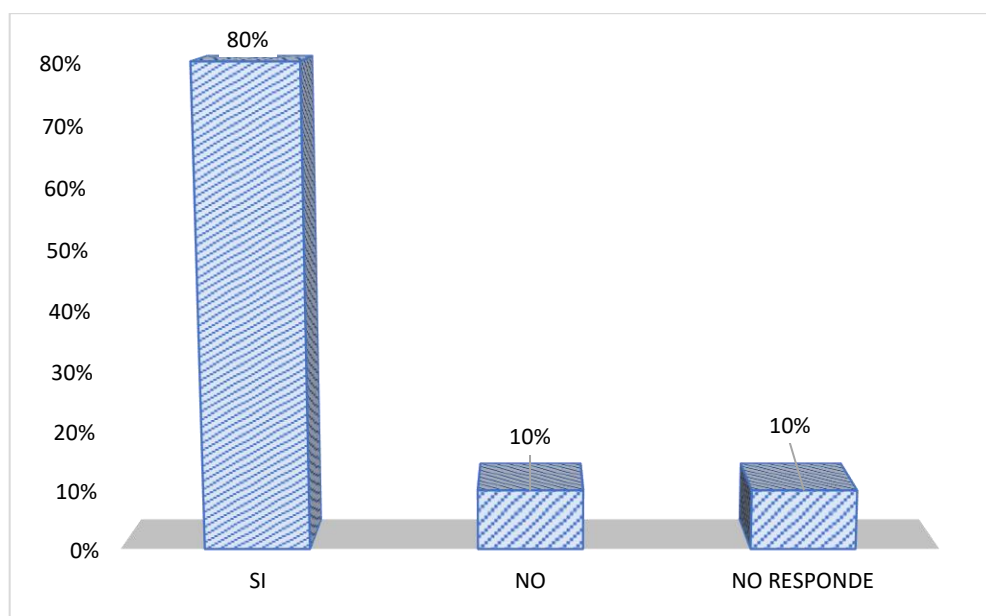


Figura 1. La mayoría de los homicidios ocurridos en la provincia de Huaura han sido por proyectil arma de fuego

Lectura

La muestra constituida por cien elementos, fueron decisivos en su respuesta, el 80% reconoció que en el Perú y Huaura generalmente los homicidios se ejecutan con pistola o revolver, 10 contestaron negativamente los restantes dudaron y no respondieron.

En nuestra sociedad existe un mercado negro de tráfico de armas, pues los delincuentes fácilmente obtienen estas armas letales, o si las roban limas su número de serie para que no se conozca su procedencia, la Dirección de control de servicio de seguridad, control de armas, municiones y explosivo de uso civil (DICSCAMEC) debería ejercer un mejor control.

Tabla 2. ¿El sicariato es la modalidad más frecuente de homicidios registrados en la provincia de Huaura?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	60	60%
NO	30	30%
NO RESPONDE	10	10%
TOTAL	100	100%

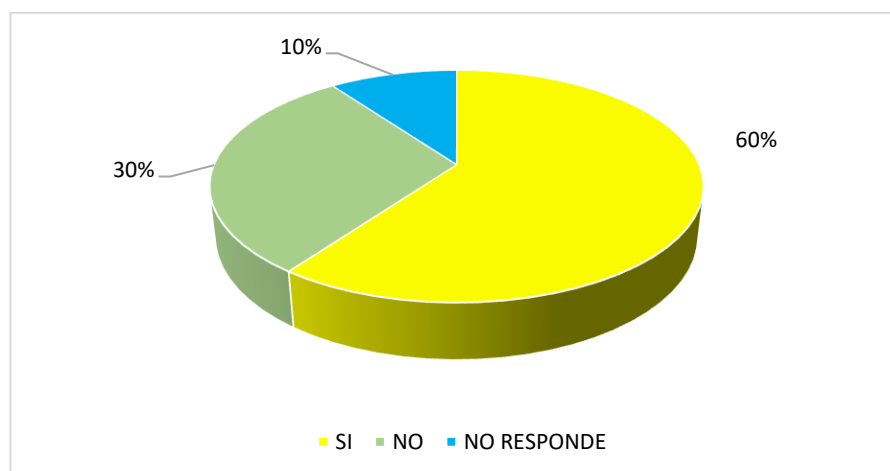


Figura 2. El sicariato es la modalidad más frecuente de homicidios registrados en la provincia de Huaura.

Interpretación

Más del 50% del sondeo reconoció que el sicariato es la modalidad más frecuente de homicidios registrados en la provincia de Huaura, un 30% dio respuesta negativa, los restantes crearon la duda al dejar en blanco su respuesta.

Las estadísticas reflejan que, en el norte de la Región Lima, conde, donde está ubicado nuestra provincia, hay ajuste de cuenta por cobro de cupos fruto de la extorsión, matando por encargo en sectores comerciales, en la minería informal, construcción civil -, por venganza o predominio del mercado, muertes que se ejecutan con armas de fuego.

Tabla 3. ¿Considera que se ha incrementado los homicidios por disparo de arma de fuego?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	60	60%
NO	35	35%
NO RESPONDE	05	5%
TOTAL	100	100%

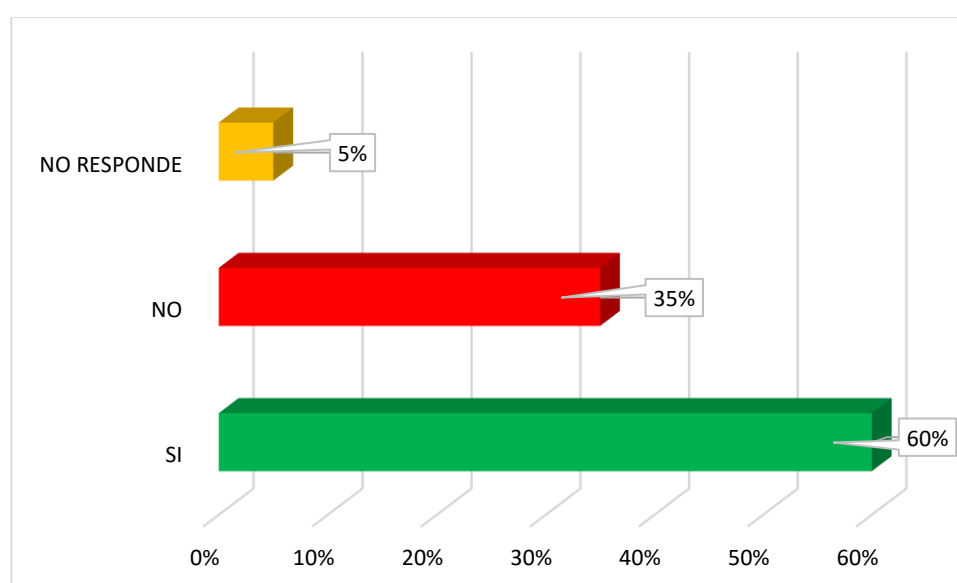


Figura 3. Considera que se ha incrementado los homicidios por disparo de arma de fuego.

Comentario

El 60% asevero que se han incrementado los homicidios por disparo de arma de fuego, un 35% sostuvo que no, solo cinco elementos guardaron silencio.

Es común quitar la vida en nuestro país, que antiguamente se sancionaba con pena de muerte al que mataba a una autoridad, hoy ha cambiado, los sicarios portan armas sin mayor remordimiento aniquilan por encargo o ajuste de cuentas, a veces gratuitamente por ganar protagonismo en el mundo del hampa.

Tabla 4. ¿Cree que se ha reducido los homicidios por PAF en la localidad?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	10	10%
NO	80	80%
NO RESPONDE	10	10%
TOTAL	100	100%

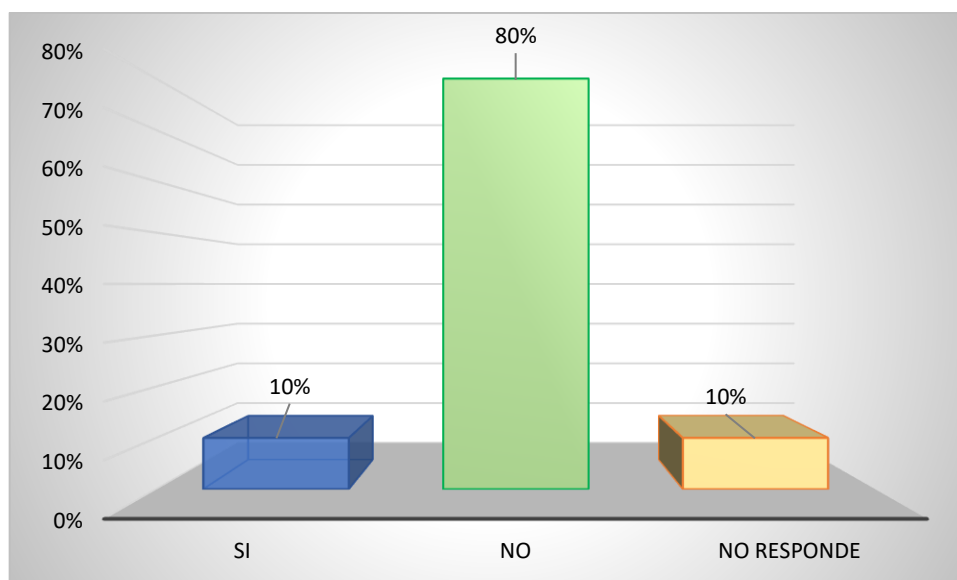


Figura 4. Cree que se ha reducido los homicidios por PAF en la localidad

Valoración

Se obtuvo respuesta categórica al no, pues 80 elementos muestrales destacaron que no se ha reducido en el país los homicidios por PAF; el 10% esbozo un sí, los demás se reservaron.

Tabla 5. ¿Las pericias balísticas forenses aportan al esclarecimiento de los delitos de homicidio por en jurisdicción?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	30	30%
NO	60	60%
NO RESPONDE	10	10%
TOTAL	50	100%

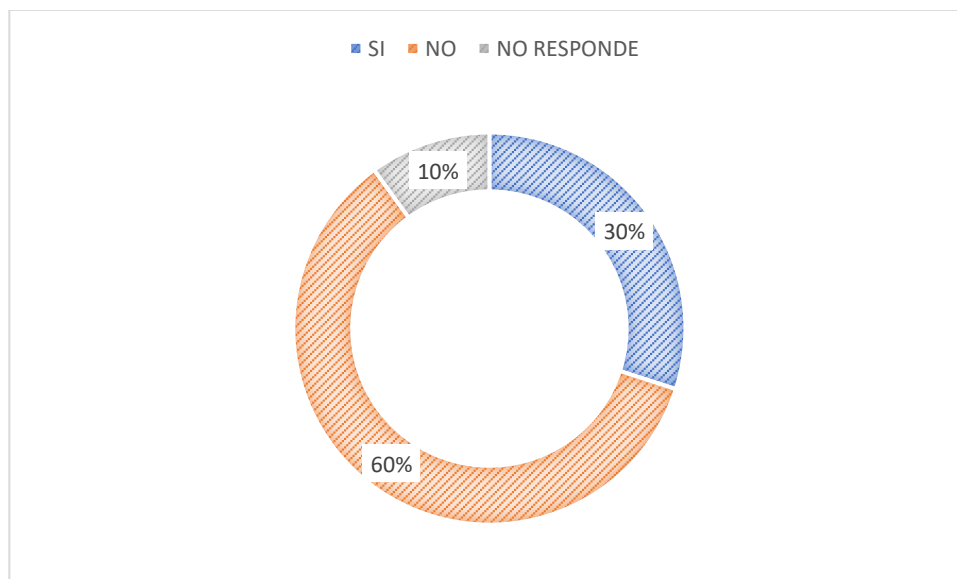


Figura 5. Las pericias balísticas forenses aportan al esclarecimiento de los delitos de homicidio por en jurisdicción

Exegético

El peritaje balístico forense como parte de la ciencia criminalística, tiene por finalidad contribuir al esclarecimiento del delito por PAF, para ellos los peritos especializados deben observar y estudiar minuciosamente la escena del crimen, donde están los indicios y evidencias, técnicamente recogidos para trasladarse en cadena de custodia al laboratorio para ser sometidos al análisis experimental, su aporte el relevante para orientar, esclarecer, descubrir y capturan a los responsables.

Esta práctica pericial se estaría llevando en forma deficiente, así lo reconoció el 60% de los encuestados, un 30% manifestó su aporte, los restantes no respondieron.

Tabla 6. ¿Considera justo archivar los casos de muertes violentas por falta de actividad probatoria?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	05	5%
NO	80	80%
NO RESPONDE	15	15%
TOTAL	100	100%

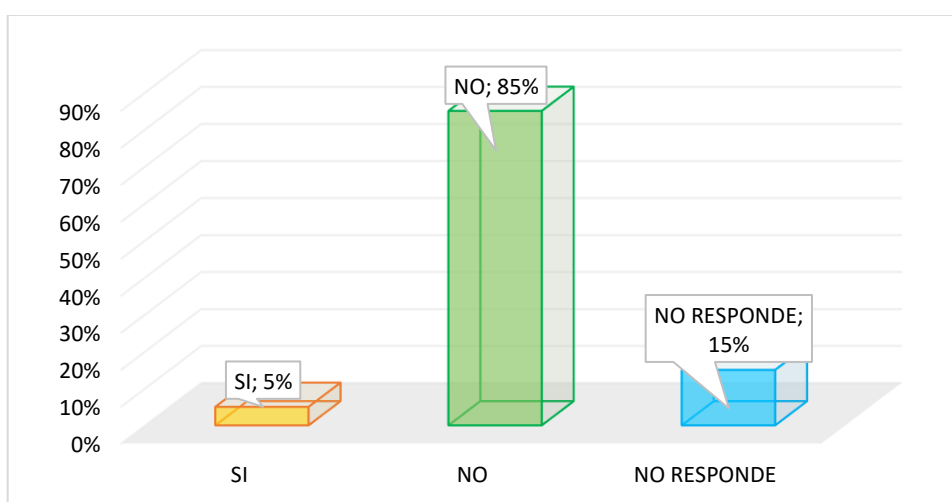


Figura 6. Considera justo archivar los casos de muertes violentas por falta de actividad probatoria.

Reflexión

Cabe resaltar la respuesta, pues el 80% consideró injusto que las muertes violentas, homicidios en sus diversas formas se estén archivando por falta de actividades probatoria, solo un 5% estuvo de acuerdo, los restantes 15 elementos no respondieron.

Esto es preocupante, pues nos muestra que no se está cumpliendo con la finalidad de la reforma procesal penal, netamente de actividad probatoria. Recalcamos que los indicios y evidencias están en la escena del crimen, donde se debe realizar un trabajo altamente especializado para encontrarlos y transportarlos al laboratorio criminalístico, sus resultados se constituirán en medio de prueba material del fiscal al momento de constituir su teoría del caso o imputación, de lo contrario el caso se archivará como viene ocurriendo en la provincia de Huaura.

Tabla 7. ¿Se evidencia deficiencias en la labor investigativa de los peritos balísticos?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	60	60%
NO	25	25%
NO RESPONDE	15	15%
TOTAL	100	100%

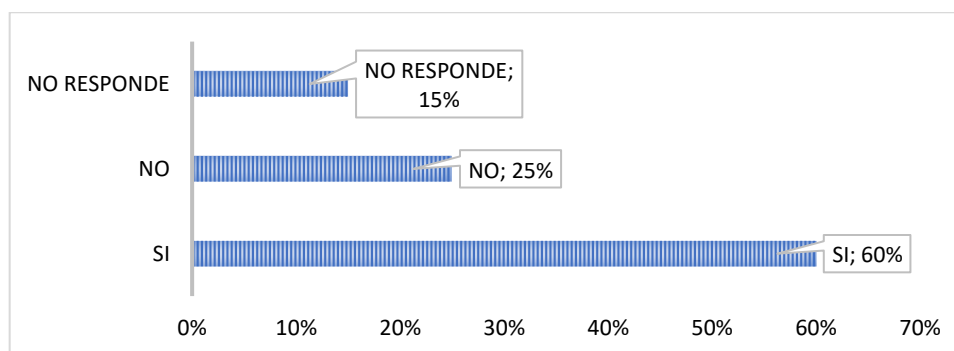


Figura 7. Se evidencia deficiencias en la labor investigativa de los peritos balísticos.

Lectura

Más del 50% evidencio deficiencias en la labor investigativa de los peritos balísticos, ello obedecería a la falta de especialización.

Nuestra provincia, cuenta con personal PNP que realiza labor pericial empírica en la escena del crimen, debilidad denota falta de profesionalismo, no se aprovecha al máximo el teatro de operaciones donde actuó el criminal, no hay crimen perfecto, el homicida es de carne y hueso como cualquier humano, cuando disparo su arma de fuego y causó la muerte por PAF, tuvo que haber dejado algo en el lugar, es preocupación del perito y pesquisa encontrar ese algo, esos pequeños detalles, que muchas veces orientan y esclarecen el homicidio

Un 20% no noto deficiencias en la labor pericial, los restantes 15 dudaron y dejaron en blanco la interrogante.

Tabla 8. ¿Se evidencia suficiente actividad probatoria pericial en la escena del crimen?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	20	20%
NO	70	70%
NO RESPONDE	10	10%
TOTAL	100	100%

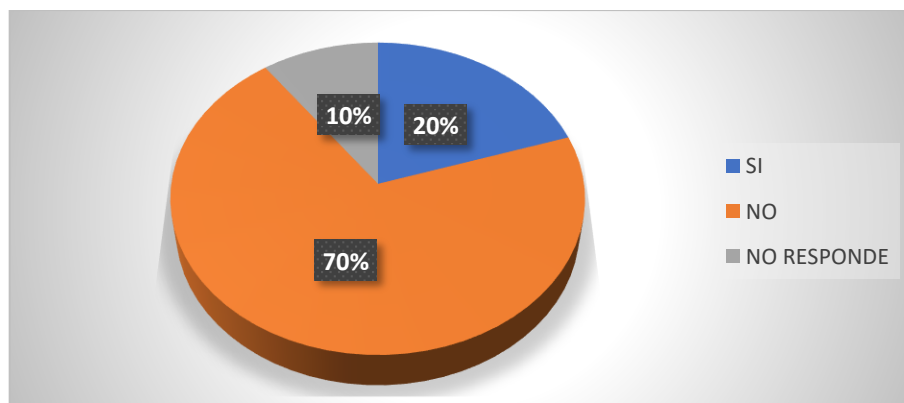


Figura 8. Se evidencia suficiente actividad probatoria pericial en la escena del crimen

Comentario

Hay limitaciones que no permiten realizar trabajo pericial balístico eficaz en la escena, no hay peritos especializados, no hay insumos ni reactivos, no hay equipamiento ni infraestructura de un laboratorio, todo lo que se levanta en el lugar hay que remitirlo a Lima, armas de fuego, casquillos, municiones, proyectiles, para que realicen la balística identificativa de ello. Se obtienen resultados periciales en forma extemporánea, la investigación fiscal no es celer, pasa el tiempo y el delincuente huye o no es identificado, archivándose la investigación por falta de pruebas; así lo reconoció el 70% de la encuesta, solo un 20% dio respuesta en contrario, los restantes guardaron silencio.

Tabla 9. ¿El centralismo de la criminalística con sede en Lima afecta el resultado oportuno del peritaje balística requerido por el fiscal penal de Huaura?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	80	80%
NO	10	10%
NO RESPONDE	10	10%
TOTAL	100	100%

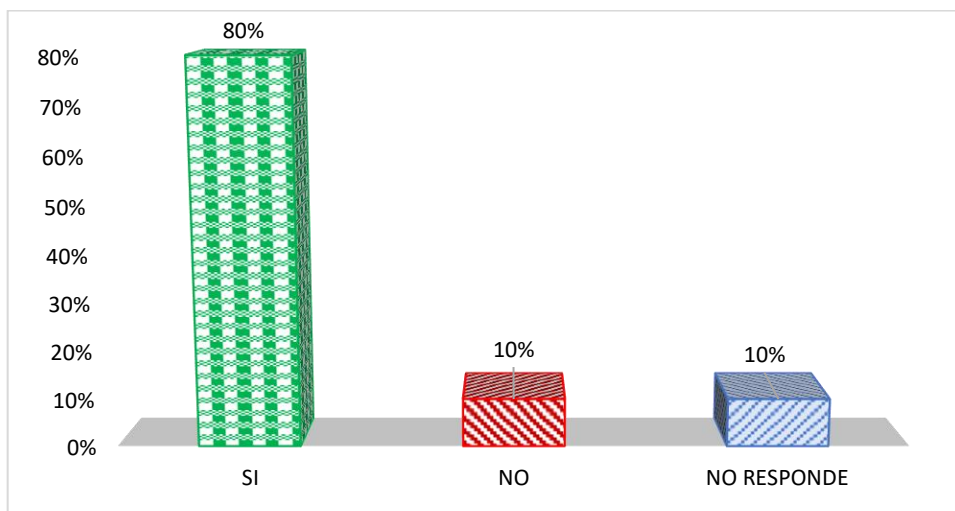


Figura 9. El centralismo de la criminalística con sede en Lima afecta el resultado oportuno del peritaje balística requerido por el fiscal penal de Huaura

Valoración

Cada distrito fiscal debería contar con un laboratorio de Criminalística, para realizar al término de la distancia el examen pericial balístico, sus resultados oportunos permitirá abreviadamente esclarecer el homicidio por PAF. Esto demanda presupuesto en infraestructura, equipamiento y personal profesional físico-químico especializado para realizar la labor pericial con profesionalismo y rigurosidad científica; así lo dio a entender el 80% del sondeo, un 10% respondieron que no hay centralismo, los restantes no se manifestaron.

Tabla 10. ¿El Distrito Fiscal de Huaura cuenta con infraestructura, equipamientos y peritos especializados en criminalística?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	05	5%
NO	85	85%
NO RESPONDE	10	10%
TOTAL	100	100%

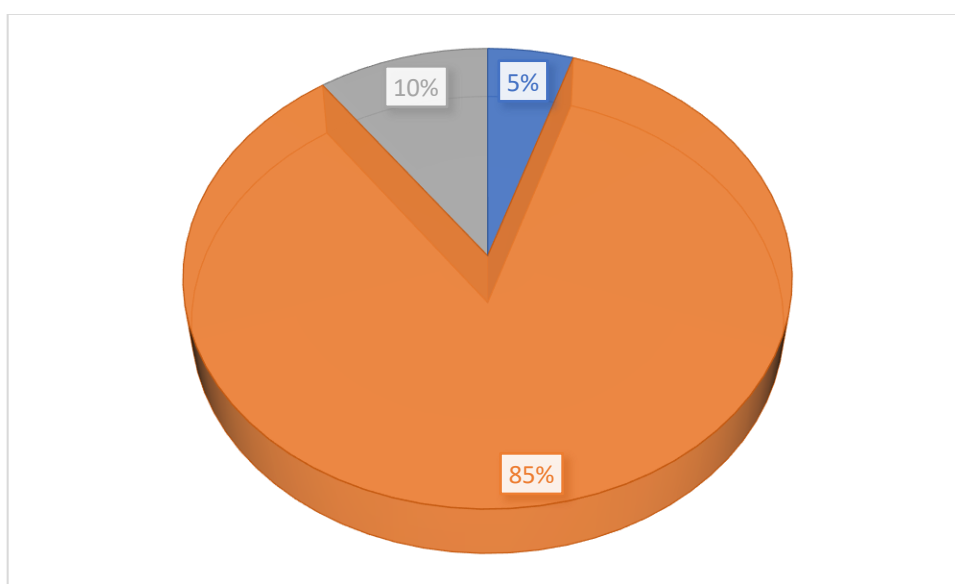


Figura 10. El Distrito Fiscal de Huaura cuenta con infraestructura, equipamientos y peritos especializados en criminalística.

Argumentación

No cuenta, pero debería contar con infraestructura, equipamientos y peritos especializados en criminalística así lo dio a entender el 85% de la muestra, es mínimo el trabajo pericial que realiza a través de medicina legal se mostró a favor un 5%. El 10% no respondió.

Tabla 11. ¿La falta de rigurosidad pericial induce dudas y arbitrariedades?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	40	40%
NO	40	40%
NO RESPONDE	20	20%
TOTAL	100	100%

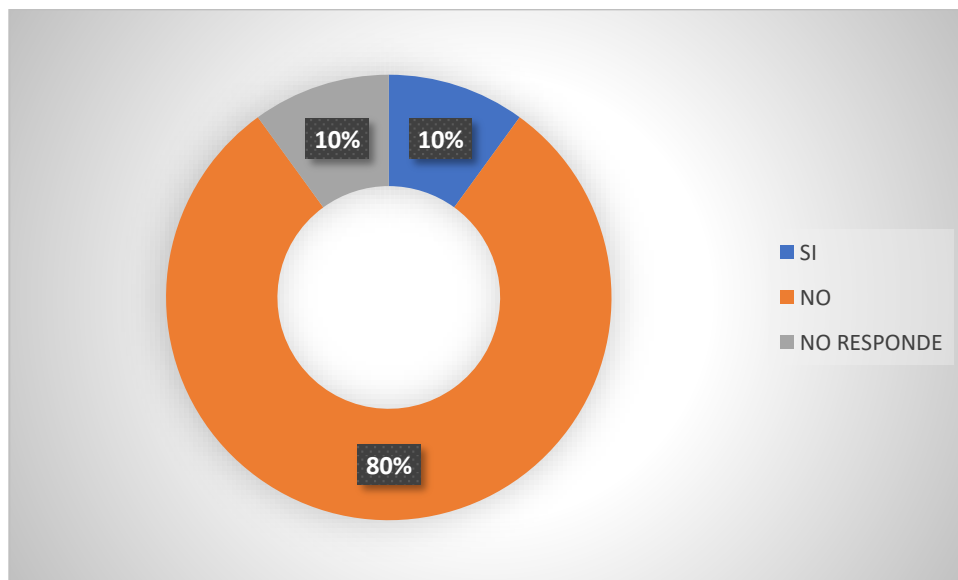


Figura 11. La falta de rigurosidad pericial induce dudas y arbitrariedades

Interpretación

La respuesta es compartida, un 40% dijo que la falta de rigurosidad pericial si induce a generar dudas y arbitrariedad, como una errónea interpretación tanto del fiscal y juez, que podría devenir en una detención preliminar o prisión preventiva, de opinión contraria fue el otro 40% no induce a dudas, mientras que 20 elementos no respondieron.

Tabla 12. ¿La Balística forense es aplicable a todos los casos de homicidio efectuado por arma de fuego?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	83	83%
NO	02	2%
NO RESPONDE	15	15%
TOTAL	100	100%

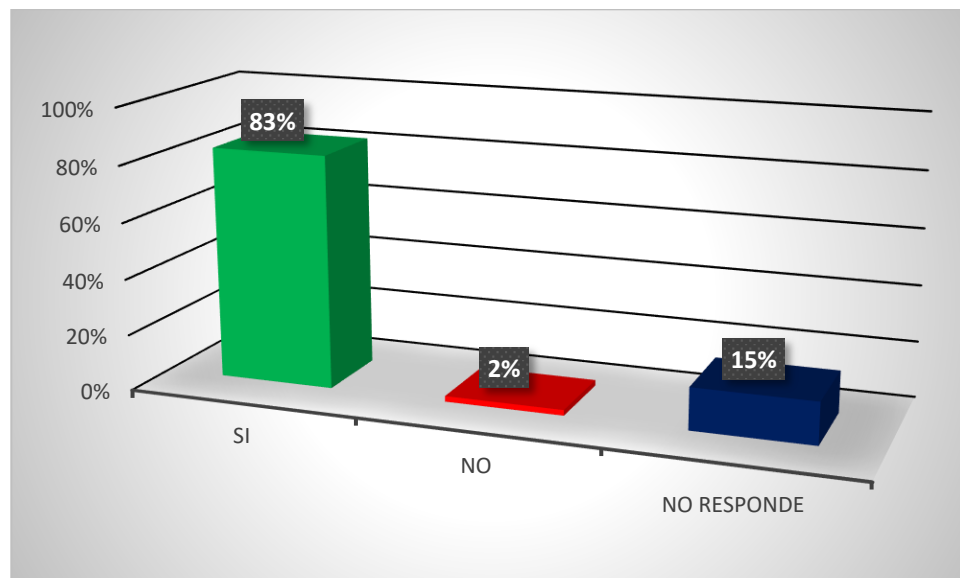


Figura 12. La Balística forense es aplicable a todos los casos de homicidio efectuado por arma de fuego.

Comentario

Respuesta categórica pues coincidieron en reconocer que la balística forense es aplicable a todos los casos de homicidio efectuado por arma de fuego, donde se estudia la estructura del arma de fuego, la trayectoria de la bala, los efectos que esta produce en el organismo, y con fines de identificación reconstructiva, solo dos elementos dijeron que no, los quince restantes no respondieron la interrogante.

4.2. Contrastación de hipótesis

Las proposiciones planteadas como supuestos de solución obedecen al tipo de hipótesis de investigación o trabajo (Hi), acerca de posible descripción de relaciones entre dos o más variables “balística forense” y “homicidio por proyectil arma de fuego”; así tenemos que:

Hipótesis principal

Es mínimo el aporte positivo que ha tenido la Balística Forense positivo en el esclarecimiento de los delitos de Homicidios por Proyectil Arma de Fuego, en la provincia de Huaura durante los años 201-2018.

Se corrobora con los resultados de las tablas y gráficos 01 al 06

1. La mayoría de los homicidios ocurridos en la provincia de Huaura han sido por proyectil arma de fuego; así lo reconoció el 80% del sondeo de la muestra, esto se debe a que existe un mercado negro de tráfico de armas, donde delincuentes fácilmente obtienen estas armas letales, si las roban liman el número de serie

para desconocer su procedencia, la Dirección de control de servicio de seguridad, control de armas, municiones y explosivo de uso civil (DICSCAMEC) debería ejercer un mejor control.

2. Más del 50% de los encuestados reconoció que el sicariato es la modalidad más frecuente de homicidios que se registran en la provincia de Huaura. Las estadísticas reflejan que, el norte de la Región Lima, es donde, hay ajustes de cuenta por cobro de cupos fruto de la extorsión, matando por encargo en sectores comerciales, en la minería informal, construcción civil, por venganza o predominio del mercado, muertes que se ejecutan con armas de fuego.
3. El 60% asevero que se han incrementado los homicidios por disparo de arma de fuego, es común quitar la vida en nuestro país, antiguamente se sancionaba con pena de muerte al que mataba a una autoridad, hoy ha cambiado, los sicarios portan armas, sin mayor remordimiento aniquilan por encargo o ajuste de cuentas, a veces gratuitamente por ganar protagonismo en el mundo del hampa y el 80 afirmaron que no se ha reducido los crímenes violentos por PAF en nuestra localidad.
4. Las pericias balísticas forenses no aportan al esclarecimiento de los delitos de homicidio en la jurisdicción. Pese a que estos peritajes como parte de la ciencia criminalística, su finalidad es contribuir al esclarecimiento del delito por PAF ello a la falta de peritos especializados que no observan y estudiar minuciosamente la escena del crimen, donde están los indicios y evidencias, que técnicamente recogidos son trasladados en cadena de custodia al laboratorio para

ser sometidos al análisis experimental, su aporte el relevante para orientar, esclarecer, descubrir y capturan a los responsables.

5. Esto es preocupante, pues nos muestra que no se está cumpliendo con la finalidad de la reforma procesal penal, netamente de actividad probatoria. Recalcamos que los indicios y evidencias están en la escena del crimen, donde se debe realizar un trabajo altamente especializado para encontrarlos y transportarlos al laboratorio criminalístico, sus resultados se constituirán en medio de prueba material del fiscal al momento de constituir su teoría del caso o imputación, de lo contrario el caso se archivará como viene ocurriendo en la provincia de Huaura.

Hipótesis específicas

- La Balística Forense aporta mínimamente al esclarecimiento de los Hechos Delictivos contra la vida, Huaura 2018 - 2019.
- La Balística Forense aporta mínimamente al esclarecimiento de los Fenómenos internos del Arma de Fuego, Huaura 2018 - 2019.
- La Balística Forense aporta mínimamente al esclarecimiento de los Efectos del Disparo en el cuerpo, Huaura 2018 - 2019.

Igualmente, los resultados de las tablas y gráficos del 07 al 11 confirman las HE1, HE2 y HE3. por lo siguiente:

1. Se evidencia deficiencias en la labor investigativa de los peritos balísticos lo afirmó el 60% de los elementos de la indagación; ello obedecería a la falta de especialización.
2. Huaura cuenta con personal PNP que realiza labor pericial empírica en la escena del crimen, denotando falta de profesionalismo, no se encuentra indicios y evidencia en la escena del homicidio por PAF, pues es preocupación del perito y pesquisa encontrar ese algo, esos pequeños detalles dejados por el criminal, que muchas veces orientan y esclarecen el homicidio.
3. Hay limitaciones que no permiten realizar trabajo pericial balístico eficaz en la escena,
4. No hay peritos especializados.
5. No hay insumos ni reactivos,
6. No hay equipamiento ni infraestructura de un laboratorio.
7. Lo que se levanta en el lugar de los hechos hay que remitirlo a Lima, armas de fuego, casquillos, municiones, proyectiles, para que realicen la balística identificativa de ello.
8. Se obtienen resultados periciales en forma extemporánea.
9. La investigación fiscal no es célere, pasa el tiempo y el delincuente huye o no es identificado, archivándose la investigación por falta de pruebas; así lo reconoció el 70% de la encuesta.
10. El centralismo de la criminalística con sede en Lima afecta el resultado oportuno del peritaje balística requerido por el fiscal penal de Huaura.
11. Cada Distrito fiscal debe contar con un laboratorio de Criminalística, realizando al término de la distancia el examen pericial balístico, los resultados

oportunos permitirá abreviar la investigación, orientar y esclarecer el homicidio por PAF.

12. Debe agenciarse presupuesto para infraestructura, equipamiento y personal profesional físico-químico especializado en la materia y su labor tenga rigurosidad científica; así lo dio a entender el 80% del sondeo.
13. El Distrito Fiscal de Huaura no cuenta con infraestructura, equipamientos y peritos especializados en criminalística, especialmente en armas de fuego y explosivos, sus resultados periciales les falta mayor rigurosidad experimental y demostrativo propiciando e induciendo dudas y arbitrariedad y una interpretación fiscal y judicial errónea, que podrían devenir en detención preliminar o prisión preventiva, de opinión contraria fue el otro 40% no induce a dudas, mientras que 20 elementos no respondieron, puesto que, la pericia balística es aplicables a todos los casos de homicidio por PAF donde se estudia y analiza la estructura del arma de fuego, la trayectoria de la bala, los efectos que esta produce en el organismo, con fines de identificación reconstructiva.

Capítulo V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de resultados

1. Los homicidios ocurridos en la provincia de Huaura son por proyectil arma de fuego, existe un mercado negro de tráfico de armas, donde delincuentes fácilmente obtienen estas armas letales, liman el número de serie desconociéndose su procedencia. la Dirección de control de servicio de seguridad, control de armas, municiones y explosivo de uso civil (DICSCAMEC) debería ejercer un mejor control.

2. El sicariato es la modalidad recuente de homicidios registrado en la provincia de Huaura. Las estadísticas reflejan que, en el norte de la Región Lima, hay ajustes de cuenta por cobro de cupos fruto de las extorsiones, matando por encargo en sectores comerciales, minería informal, construcción civil, por venganza o predominio del mercado, muertes que se ejecutan con armas de fuego.

3. La investigación fiscal no es célere, pasa el tiempo y el delincuente huye o no es identificado, archivándose la investigación por falta de pruebas; así lo reconoció el 70% de la encuesta.

Capítulo VI

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

1. Se ha incrementado los homicidios por disparo de arma de fuego, es común quitar la vida en nuestro país, antiguamente se sancionaba con pena de muerte al que mataba a una autoridad, hoy los sicarios portan armas, sin mayor remordimiento aniquilan por encargo o ajuste de cuentas, a veces gratuitamente por ganar protagonismo en el mundo del hampa.
2. Las pericias balísticas forenses aportan mínimamente al esclarecimiento de los delitos de homicidio en la jurisdicción.
3. La finalidad de estos peritajes es contribuir al esclarecimiento del crimen violento por PAF, la falta de peritos especializados hace que no se observe y estudie minuciosamente la escena del crimen, donde están los indicios y evidencias, que técnicamente recogidos se trasladan en cadena de custodia al laboratorio para someterlos al análisis y experimental, su aporte es irrelevante para orientar, esclarecer, descubrir y capturan a los responsables.

4. Falta de especialización, en Huaura, el personal PNP realiza labor pericial empírica en la escena del crimen, denotando falta de profesionalismo, no se encuentra indicios y evidencia en homicidio por PAF, el perito y pesquisa deben encontrar ese algo, esos pequeños detalles dejados por el criminal, que muchas veces orientan y esclarecen el homicidio.
5. Hay limitaciones que no permiten realizar trabajo pericial balístico eficaz en la escena, no hay peritos especializados, no hay insumos ni reactivos, se requiere de equipamiento e infraestructura de un laboratorio, lo que se levanta en el lugar de los hechos se remite a Lima, armas de fuego, casquillos, municiones, proyectiles, para que realicen la balística identificativa de ello.
6. Se obtienen resultados periciales en forma extemporánea. El centralismo de la criminalística con sede en Lima afecta el resultado oportuno del peritaje balística requerido por el fiscal penal de Huaura.

6.2. Recomendaciones

1. La Dirección de control de servicio de seguridad, control de armas, municiones y explosivo de uso civil (DICSCAMEC) debería ejercer un control eficaz de las armas de fuego y explosivos de uso civil en el territorio, sobre todo en los mercados negros de la “cachina” y “las Malvinas” de Lima donde se expenden revólveres y pistolas.
2. Las deficiencias de los peritajes balísticos es preocupante, no se cumple con la actividad probatoria de la reforma procesal penal, recalamos que, los indicios y evidencias están en la escena del crimen, debe realizar un trabajo

altamente especializado encontrándose indicios y evidencias debidamente transportados al laboratorio criminalístico, sus resultados se constituirán en medio de prueba material del fiscal al momento que tenga que construir su teoría del caso o imputación, de no hacerse se archivará la denuncia e investigación, lo que viene ocurriendo en la provincia de Huaura.

3. Cada Distrito fiscal debe contar con un laboratorio de Criminalística, realizando al término de la distancia el examen pericial balístico, los resultados oportunos permitirá abreviar la investigación, orientar y esclarecer el homicidio por PAF.
4. Debe agenciarse presupuesto para infraestructura, equipamiento y personal profesional físico-químico especializado en la materia y su labor tenga rigurosidad científica; así lo dio a entender el 80% del sondeo.
5. El Distrito Fiscal de Huaura debe contar con infraestructura, equipamientos y peritos especializados en criminalística, especialmente en armas de fuego y explosivos, sus resultados periciales tendrán mayor rigurosidad experimental y demostrativo, despejando dudas y arbitrariedades en su interpretación fiscal y judicial; así como una errónea solicitud o dictado de detención preliminar o prisión preventiva.
6. La pericia balística es aplicable a todos los casos de homicidio por PAF donde se estudia y analiza la estructura del arma de fuego, la trayectoria de la bala, los efectos que esta produce en el organismo, con fines de identificación reconstructiva.

Capítulo VII

FUENTES DE INFORMACIÓN

7.1. Fuentes bibliográficas

Alayo, F. (2019). *Calidad de sentencias sobre homicidio simple en grado de tentativa, tenencia ilegal de arma de fuego*. Trujillo - Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.

Canelutti. (1982). *Prueba indiciaria*. Italia: Milano.

Castro, Y. (2015). *La balística forense como herramienta en la deerminación de las heridas inferidas por armas de fuego*. Venezuela: Universidad de Carabobo.

Cibrián, O. (2007). *Balística técnica y forense*. Buenos Aires: Ediciones La Rocca.

De la Hoz, G. (2006). *Protocolo de investigación en campo para el estudio de las características socioambientales que propician el desarrollo de la violencia interpersonal*. Bogotá: Informe Secretaría de Gobierno Distrital.

Donna, E. (2001). *Delitos contra la propiedad*. Buenos Aires: Rubinzal-Culzonni.

Gran Diccionario Juridico. (2008). *Gran diccionario Juridico*. Mexico: Heliasta.

Jiménez, J. (2010). *Balística Forense Inicios*.

- Juscamaita, J. (2018). *Influencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peitos de la Policía Nacional del Perú, según el nuevo Código Procesal Penal, en a jurisdicción del cercado de Lima, 2015*. Lima - Perú: Universidad Privada Norbert Wiener.
- Lira, F. (2016). *Frecuencia y características médico legales en muertes por proyectil de arma de fuego, en la división médico legal de Arequipa*. Arequipa - Perú: Universidad Nacional de San Agustín.
- Manual de criminalística. (2007). *Manual de Criminalística*. Lima: FDA 7ma edición.
- Manual de Criminalística PNP. (2007). *Manual de criminalística*. Lima: Policía Nacional del Perú.
- Mauricio, J. (2018). Prueba pericial y su impacto en los errores del sistema de justicia penal: antecedentes comparados y locales para iniciar el debate. *Scielo*.
- Mendoza, A. (2017). *Ineficacia de la prueba pericial realizada por los peritos de criminalística de la PNP, para el proceso penal, en el Distrito Judicial de Lima Norte, 2017*. Lima - Perú: Universidad César Vallejo.
- Mendoza, C. (2019). *El estudio de balística forense y su trascendencia en la investigación preliminar y preparatoria en los delitos contra la vida, en el distrito fiscal de Huaura, periodo 2016 - 2017*. Lima - Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal.

Real Academia Española. (2007). *Diccionario juridico*. Lima: A.F.A Importadores S.A.

Reyes, J. (1998). *Técnicas criminalísticas para el fiscal*. Guatemala.

Rodríguez, A. y Molina, O. (2019). *Importancia de la balística como elemento fundamental en un evento homicida en la ciencia forense en colombia*. Colombia: Universidad Libre de Colombia.

Ruiz, W. (2010). *Balística Forense*. Barquisimeto: Horizonte.

Salinas, R. (2010). *Delitos contra el patrimonio*. Lima: Iustitia.

Santamaría, M., Rocha, E. y Valencia, O. (2015). *La balística en la investigación criminal para el esclarecimiento de homicidios*. Colombia: Universidad la Gran Colombia.

Ybarra, W. (2017). *El valor probatorio de la experticia de trayectoria balística aplicada en el cuerpo de investigaciones científicas, penales y criinalísticas (CICPC) en los delitos de homicidios*. Venezuela: Universidad Yacambu.

Zaffaroni, E. (2000). *Derecho penal Parte General*. Buenos Aires: El Ateneo.

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de consistencia

Título: BALISTICA FORENSE Y SU APOORTE AL ESCLARECIEMETO DE LOS HOMICIDIOS POR PROYECTIL ARMA DE FUEGO, HUAURA 2018-2019.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera la Balística Forense ha contribuido al esclarecimiento de los delitos de Homicidio por Proyectoil Arma de Fuego, Huaura 2018 - 2019?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Evaluar si la Balística Forense ha contribuido al esclarecimiento de los delitos de Homicidio por Proyectoil Arma de Fuego, Huaura 2018 – 2019.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La Balística Forense no ha tenido un aporta positivo para el esclarecimiento de los delitos de Homicidio por Proyectoil Arma de Fuego, en la Provincia de Huaura 2018 - 2019.</p>	<p>V1=VX BALÍSTICA FORENSE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fenómeno Interior del Arma de Fuego - El recorrido de Trayectoria del Proyectoil - Efecto Producidos en el Organismo o Cuerpo 	<p>Población: 100 profesionales en ejercicio.</p> <p>Muestra 100 profesionales del derecho (Abogados, litigantes, fiscales, jueces)</p> <p>Nivel de investigación Descriptivo</p> <p>Diseño No experimental- corte horizontal</p>
<p>Problema específico</p> <p>¿De qué manera la Balística Forense aporta al esclarecimiento de los Hechos Delictivos Contra la vida, Huaura 2018 - 2019?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Evaluar si la Balística Forense aporta en el esclarecimiento de los Hechos Delictivos contra la vida, Huaura 2018 – 2019.</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>La Balística Forense no aporta positivamente para el esclarecimiento de los Hechos Delictivos contra la vida, Huaura 2018 - 2019.</p>			
<p>¿De qué manera la Balística Forense aporta al esclarecimiento de los fenómenos internos del Arma de Fuego, Huaura 2018 - 2019?</p>	<p>Evaluar si la Balística Forense aporta en el esclarecimiento de los Fenómenos Internos del Arma de Fuego, Huaura 2017 – 2019.</p>	<p>La Balística Forense no aporta positivamente para el esclarecimiento de los Fenómenos internos del Arma de Fuego, Huaura 2018 - 2019.</p>	<p>¿De qué manera la Balística Forense aporta al esclarecimiento de los Efectos del Disparo en el cuerpo, Huaura 2018 - 2019?</p>	<p>Evaluar si la Balística Forense aporta en el esclarecimiento de los Efectos del Disparo en el cuerpo, Huaura 2018 – 2019.</p>	<p>La Balística Forense no aporta positivamente para el esclarecimiento de los Efectos del Disparo en el cuerpo, Huaura 2018 - 2019.</p>

Anexo 02. INSTRUMENTO PARA LA TOMA DE DATOS

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

Instrucciones:

A continuación, se presenta un conjunto de afirmaciones que usted deberá responder, marcando con un aspa (X) en la columna de respuestas, la que crea que es correcta. No hay respuestas buenas ni malas. Solo deberá marca una alternativa por pregunta. Trate de ser lo más sincero posible en la información que señala.

N.º	PREGUNTAS	RESPUESTAS		
		SI	NO	NO RESPONDE
1	La mayoría de los homicidios ocurridos en la provincia de Huaura han sido por proyectil arma de fuego			
2	El sicariato es la modalidad más frecuente de homicidios registrados en la provincia de Huaura			
3	Considera que se ha incrementado los homicidios por disparo de arma de fuego			
4	Cree que se ha reducido los homicidios por PAF en la localidad			
5	Las pericias balísticas forenses aportan al esclarecimiento de los delitos de homicidio por en jurisdicción			
6	Considera justo archivar los casos de muertes violentas por falta de actividad probatoria			
7	Se evidencia deficiencias en la labor investigativa de los peritos balísticos			
8	Se evidencia suficiente actividad probatoria pericial en la escena del crimen			
9	El centralismo de la criminalística con sede en Lima afecta el resultado oportuno del peritaje balística requerido por el fiscal penal de Huaura			
10	El Distrito Fiscal de Huaura cuenta con infraestructura, equipamientos y peritos especializados en criminalística.			
11	La falta de rigurosidad pericial induce dudas y arbitrariedades			
12	La Balística forense es aplicable a todos los casos de homicidio efectuado por arma de fuego			